ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
21/07/2017 10:43 AM m.manzano
58916

14 de julio de 2017

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores
Ciudad.

Atención: Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Notificación de Hecho Relevante

Estimado señor:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 literal m) de la norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado y el Artículo 13 del "Reglamento Sobre Auditores Externos", tenemos a bien informar como Hecho Relevante, que nuestra Junta de Directores, por recomendación del Comité de Auditoría, ha designado a la firma KPMG para la realización de la auditoría a nuestros libros del año que terminará al 31 de diciembre de 2017.

Hemos prescindido de los servicios de la firma Price Waterhouse Coopers (PWC), anteriores auditores externos, luego de haber agotado un proceso de licitación en el cual se evaluaron varias firmas, y donde resultó ganadora la firma KPMG.

Anexo estamos enviando una certificación del acta de la reunión de la Junta de Directores donde se aprobó la designación de la firma KPMG.

Atentamente,

ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS
Santo Domingo, R.D.

Gustavo Ariza Pujals
Vicepresidente Ejecutivo

GAP/
ADM/np
Anexo: Indicado
C/c.: Directora Legal APAP
Cumplimiento Regulatorio APAP

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero,
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do